

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria del GAD Provincia Morona Santiago 02-OL-GADPMS-2022	Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago celebrada el 24 de febrero de 2022	<a href="#">Se encuentra en etapa de Legalización</a>	1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión a cargo del Prefecto, Tlgo. Rafael Domingo Antuni Catani. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Conocimiento y resolución del acta de sesión ordinaria Nro. 007-OL-GADPMS-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021. 5.- Conocimiento de las resoluciones administrativas informando de los trasposos de crédito autorizados por el Prefecto. Art.-258 del COOTAD. 6.- Segundo debate del proyecto de ORDENANZA QUE APRUEBA LA ALINEACION DE OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITOTIAL DEL GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025. 7.- Clausura	Acta No. 02-OL-GADPMS-2022	Secretaría del Consejo de Morona Santiago	<a href="#">Las Resoluciones constan dentro del Acta que se encuentra en etapa de legalización</a>
					<a href="#">Ordenanzas emitidas por el</a> (GAD Provincial de Morona Santiago)	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/04/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Abg. Alex Vladimir Cruz Aguirre	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:acruz@gpms.gob.ec">acruz@gpms.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 2700-116 EXTENSIÓN 204	